



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**09.05.1995 / ES**

**Estándar-FCI N° 41**

**PERRO DE PASTOR YUGOSLAVO DE**  
**CHARPLANINA**

(Jugoslovenski Ovcarski Pas – Sarplaninac)

**TRADUCCIÓN:** Rafael de Santiago (Puerto Rico).

**ORIGEN:** Serbia-Macedonia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 24.11.1970.

<b><u>CLASIFICACIÓN FCI:</u></b>	Grupo 2	Perros tipo Pinscher y Schnauzer - Molosoides y perros tipo montaña y Boyeros suizos.
	Sección 2.2	Molosoides – tipo montaña.
	Sin prueba de trabajo.	

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** El Perro de Pastor Yugoslavo de Charplanina es criado en las mejores regiones montañosas del sudeste de Yugoslavia desde tiempos inmemoriales. Este perro era el más difundido en la montaña de Charplanina, lo cual le valió el nombre de Charplaninac. Actualmente, sin embargo, es criado sobre todo el territorio yugoslavo. Desde el 1939 esta raza aparece registrada en la F.C.I. bajo el número 41 y bajo el nombre Ilirski Ovcar (Perro de Pastor de Illyria). Por pedido de la “Fédération Cynologique” de Yugoslavia, la Asamblea General de la FCI autorizó en 1969 que el nombre de Perro de Pastor de Illyria fuera cambiado a Perro de Pastor Yugoslavo de Charplanina. Sólo podemos suponer cuál fue el origen de esta raza. Probablemente, estos perros fueron traídos de Asia a Europa durante las migraciones de los pueblos en los tiempos prehistóricos y más tarde. El tipo primitivo de esta raza sólo se conservó en las regiones en donde aún se practica una crianza ovina extensiva, y donde este perro cumple todavía con la función de guardián y defensor de los rebaños contra los animales feroces.

**APARIENCIA GENERAL Y TEMPERAMENTO:** Es robusto, de constitución fuerte, bien proporcionado.

Su tamaño está por encima de lo normal. Está cubierto de pelo largo, denso y bastante grueso, lo que imparte a su cuerpo un aspecto más recogido. Firme, posee un temperamento calmado y un buen carácter: sabe ser un buen defensor sin agredir. Es fiel a su amo e incorruptible.

**ALTURA A LA CRUZ:** En el macho, el promedio es de 62 cm, y en la hembra es de 58 cm. Se prefieren los perros de gran tamaño. Los perros por debajo de 56 cm y las perras por debajo de 54 cm están excluidos de la reproducción. En los perros en condición de trabajo el peso es de 35 a 45 kg en los machos y de 30 a 40 kg en las hembras.

**LONGITUD DEL CUERPO:** Es un poco mayor que la altura a la cruz: de 8 a 10% de la altura a la cruz en los perros, y de 10 a 12% en las perras.

**CABEZA:** Está proporcionada al cuerpo y mide alrededor de 25 cm, o un 40% de la altura a la cruz. El cráneo es un poco más largo que el hocico, 58 y 42% respectivamente de la longitud total de la cabeza. La hembra tiene el hocico un poco más largo (57 y 43%). El perfil superior del cráneo es ligeramente convexo y el perfil de la caña nasal es recto. Las líneas de ambos perfiles son convergentes.

#### **REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** La región craneal es amplia, con un surco medio marcado. Visto de lado y desde arriba es ligeramente convexo y poco abultado.

**Depresión naso-frontal (stop):** Es poco pronunciada.

#### **REGIÓN FACIAL:**

**Hocico:** Es más corto que el cráneo. Ancho y profundo en la base, se reduce ligera y gradualmente. La caña nasal es recta y ancha. El perfil de la mandíbula inferior comienza por un arco y se confirma por una línea recta divergente con relación al perfil de la caña nasal.

Trufa: Es ancha y de color negro.

Labios: Son medianamente gruesos y estirados. El labio superior sobrepasa ligeramente al inferior. Las comisuras están bien unidas, y no están nunca invertidas.

Dientes: Están completos y aplicados en mordida de tijera.

Ojos: Almendrados; ni grandes, ni hundidos. Son de color castaño claro u oscuro, y de expresión calmada, aunque penetrante y nunca temerosa. Tanto los párpados como las mucosas visibles son de color negro.

Orejas: Situadas al nivel del prolongamiento de una línea imaginaria que parte de la punta de la nariz y pasa por el ángulo interno del ojo correspondiente, o más abajo. Son colgantes y caen pegadas a lo largo de las mejillas. Tienen forma de "V" y son de longitud mediana; cuando se les estira ligeramente llegan hasta el ángulo interno del ojo correspondiente. Están cubiertas de pelo corto y denso.

**CUELLO**: El perfil superior es ligeramente convexo o recto en la parte superior del cuello. El perfil inferior es recto. El cuello es de longitud mediana, pero debido al pelo largo y tupido parece más corto. Es ancho, profundo y musculado, bien unido a la cabeza y al cuerpo sin demarcación pronunciada. Es ligeramente elevado con relación a la línea dorsal. Su piel es estirada y no presenta papada. El pelo es tupido, largo y áspero, y al llegar a la cabeza forma una especie de collar bien marcado, lo que aparentemente aumenta la amplitud y la profundidad de esta parte de la cabeza.

**CUERPO**: En conjunto, la línea superior es horizontal, o levemente inclinada partiendo de la cruz hacia la grupa. En los perros criados en la montaña, se tolera que la altura de la grupa sea apenas mayor que la altura a la cruz, aunque esto no es deseable. El cuerpo es un poco más largo que la altura a la cruz.

Cruz: Ligeramente marcada y ancha. Está fuertemente unida al cuello y la demarcación es poco visible.

Espalda: Recta y ancha; no es demasiado larga.

Lomo: La región lumbar es más corta, ancha y bien musculada.

Grupa: Es de longitud mediana, oblicua, ancha y bien musculada.

Pecho: El pecho es profundo y de longitud mediana; junto con el borde inferior llega hasta el codo. Las costillas son algo arqueadas. La región pectoral es ancha y musculada. El perímetro del pecho debe ser por lo menos 20% mayor que la altura a la cruz.

Vientre: Levantado y musculado. La línea del perfil inferior sube levemente desde adelante hacia atrás. Las ancas son bastante cortas. La depresión del anca es marcada.

Rabo: Es largo y llega por lo menos hasta la punta del corvejón. El margen superior de la grupa, que no presenta una demarcación pronunciada, se prolonga en el margen del rabo. Este es grande en la base y se reduce gradualmente hacia su extremidad. El pelo del rabo es tupido y sobre su borde inferior es más largo, formando flequillo. El rabo tiene forma de sable y cuando el perro está en movimiento se presenta levantado. Cuando el perro está en movimiento el rabo puede encontrarse sobre la línea de la espalda.

EXTREMIDADES ANTERIORES: Vistas en conjunto están bien aplomadas y guardan proporción con el cuerpo. La altura de la punta del codo es un 55% de la altura a la cruz. Las diferentes partes de las extremidades guardan proporción entre sí y con el resto del cuerpo.

Hombro: Es suficientemente largo y ancho y está bien unido al cuerpo. Es ligeramente oblicuo y forma un ángulo de 65° con la línea horizontal.

Brazo: Es más oblicuo que el hombro, formando un ángulo de 55° con la línea horizontal. El ángulo del codo (ángulo húmero-radial), es de 145°. El codo es ancho, está bien situado y muy poco separado de las costillas.

Antebrazo: Es vertical, de huesos, y musculatura bien desarrollados. Es largo, y su cara posterior está cubierta de pelos largos que forman flequillo.

Carpo: Ancho, grueso y presenta una leve demarcación.

Metacarpo: Es ancho, fuerte y levemente oblicuo.

Pies: Fuertes, de forma ovalada, con dedos arqueados y bien juntos. Las uñas son negras y sólidas. Las almohadillas digitales y plantares son firmes, aunque flexibles. Son de color negro o de una pigmentación oscura.

**EXTREMIDADES POSTERIORES:** Visto desde atrás, la posición de las extremidades posteriores es uniforme y algo mayor que el de las extremidades anteriores. Visto de perfil, también es uniforme, con los ángulos de las articulaciones suficientemente cerrados.

**Muslo:** Musculado, fuerte y redondeado. Es oblicuo, formando con la línea horizontal un ángulo parecido al del hombro. El ángulo de la rodilla (ángulo fémoro-tibial) es un poco más abierto que el ángulo escápulo-humeral (alrededor de 125°). La rodilla es sólida y ancha.

**Pierna:** Es oblicua, fuerte, con una musculatura suficientemente larga y con flequillo bien marcado.

**Corvejón:** Ancho y bastante abierto (un ángulo de unos 130°).

**Metatarso:** Es un poco menos oblicuo que el metacarpo. Rara vez presenta espolones, pero si este es escaso, deben ser eliminados.

**MOVIMIENTO:** El paso es largo y ágil. El movimiento preferido es el trote, con zancadas altas y de longitud mediana. Durante el galope el movimiento es algo pesado, pero de saltos largos que cubren bien el terreno.

**PIEL:** Es de grosor mediano; elástica y bien estirada sobre las diferentes partes del cuerpo. No hay presencia de papada. Todas las mucosas visibles son negras, o de una pigmentación oscura.

**Pelo:** La cabeza, las orejas y las partes exteriores de las extremidades están cubiertas de pelos cortos. El cuello, el cuerpo, las partes posteriores de las extremidades y el rabo están cubiertos de pelos largos casi estirados y algo gruesos. La capa interna de pelos presenta un pelo corto, más fino, muy tupido y abundante. En la cruz la longitud del pelo es de 10 a 12 cm; no se permite que sea más corto de 7 cm.

**Color:** Este es un perro de un solo color. Se admiten todas las tonalidades de colores, desde el blanco, hasta el pardo oscuro, casi negro. Los colores más valorizados son el gris verdoso (gris hierro), y el gris oscuro. El pelaje pío o las manchas blancas no están permitidos. En los perros pigmentados se permiten pequeñas marcas blancas sobre la región pectoral y sobre los dedos, aunque esto no es deseable.

En todos los perros pigmentados el color de fondo es el más acentuado sobre las partes superiores de la cabeza, el cuello y el tronco.

Sobre las partes inferiores del cuerpo, existe una degradación del color, y en las partes inferiores de las extremidades el color es más claro, llegando al color gris sucio o amarillento. En ningún caso estas degradaciones deben aparecer bien delimitadas, impartiendo un aspecto de marcas claras o de pelaje pío.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

**FALTAS LEVES:**

- Amplitud insuficiente de la región craneal, y el hocico un poco más largo.
- Mandíbulas bien desarrolladas.
- Longitud y profundidad del pecho insuficientes.
- Costillas demasiado planas, o demasiado arqueadas.
- Defectos de aplomo pronunciados.
- Pelo un poco más corto, siempre y cuando los flequillos sean bien visibles.
- Marcas blancas sobre la región pectoral y los pies.
- Una leve reducción del rabo.
- El pie de liebre, así como otras faltas físicas leves.

**FALTAS GRAVES**

- Hocico demasiado largo, o demasiado puntiagudo.
- Orejas de implantación alta, o que se apartan de la cabeza (no están suficientemente pegadas a las mejillas).
- Mordida en forma de tenaza.
- Espalda hundida.
- Rabo que cae hacia el lado.
- Constitución linfática, así como otras faltas físicas graves.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Ausencia de premolares.
- Una diferencia marcada entre la longitud del cuerpo y la altura a la cruz.
- Altura a la cruz insuficiente.
- Longitud del pelo inferior a 7 cm.
- Grandes marcas blancas (pelaje color pío), rayas (atigrados), despigmentación de las mucosas visibles y de los ojos.
- Signos de degeneración (braquignatismo o prognatismo, rabo corto de nacimiento, o ausencia del mismo, espalda demasiado hundida, y otros signos de degeneración.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

